

Documento de Datos Fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

Producto

Nombre del producto: Nota Estructurada Garantizada Duo 30-70 II sobre Total SA, Telefónica SA, Iberdrola SA

Nombre del productor: Emisora Santander España S.A.U. (el "emisor")

Sitio web del productor: www.bancosantander.es

ISIN: ES0205014071

Para más información llame al 915 123 123

Autoridad competente: Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV)

Fecha de elaboración o última revisión: 15.04.2019

Está a punto de adquirir un producto que no es sencillo y que puede ser difícil de comprender

¿Qué es este producto?

Tipo

Es una Nota Estructurada a 6 años serie 74, emitida por Emisora Santander España S.A.U. y garantizada por Banco Santander S.A. (el Banco), en EUR, que permite al inversor invertir un importe nominal a cambio de una rentabilidad potencial, garantizando la devolución de dicho importe nominal a vencimiento de la misma [Capital garantizado].

Descripción

En la fecha de inicio, el inversor entrega al emisor un importe nominal. El importe nominal se divide en dos tramos con distinto vencimiento y con distinta retribución.

- El primer tramo se constituye por un 30% del importe nominal y a un plazo de 1 año 2 días. Este tramo tiene garantía de capital y un cupón fijo del 0,75% sobre el importe del primer tramo, con liquidación a vencimiento del primer tramo.
- El segundo tramo es por un 70% del importe nominal y a un plazo de 6 años. El importe del segundo tramo SÍ tiene garantía de capital. El funcionamiento del segundo tramo es el siguiente:
 - Anualmente, en cada fecha de valoración intermedia se observa si el precio del subyacente está igual o por encima del 100% de su nivel inicial (nivel de pago de cupón variable intermedio). Si dicho nivel es alcanzado, el inversor recibe un cupón del 0,5% sobre el importe nominal del segundo tramo. Si no se cumple esta condición, es decir, si precio del subyacente está por debajo del nivel de pago de cupón variable intermedio, el inversor no recibirá cupón variable intermedio. Para cada componente del subyacente, en cada fecha de valoración, se considera la media aritmética de los precios oficiales de cierre en la fecha correspondiente y los 4 días anteriores.

En la fecha de vencimiento, el importe de devolución que recibirá el inversor será:

- Devolución del importe nominal del segundo tramo: El inversor recibe el 100% del importe nominal del segundo tramo.
- Cupón variable a vencimiento: Si el precio del subyacente está igual o por encima del 100% de su nivel inicial en la fecha de valoración final (nivel de pago de cupón variable), el inversor recibe un cupón del 0,5% sobre el importe nominal del segundo tramo. En caso contrario, no recibe cupón variable.

Características

Importe nominal máximo de la emisión	100.000.000,00 EUR
Importe nominal unitario	1.000,00 EUR
Importe mínimo de suscripción	10.000,00 EUR
Fecha de contratación	01/12/2017
Fecha de emisión	01/12/2017
Fecha de valoración inicial	01/12/2017
Nivel inicial	El precio de cierre del subyacente en la fecha de valoración inicial
Importe del primer tramo	30% del importe nominal
Vencimiento del primer tramo	03/12/2018
Cupón fijo del primer tramo	0,75%
Importe del segundo tramo	70% del importe nominal
Fecha de valoración final	28/11/2023
Fecha de vencimiento	01/12/2023
Liquidación a vencimiento	En efectivo
Subyacente	Cesta formada por: Total SA, Telefónica SA, Iberdrola SA

Nota Estructurada Garantizada Duo 30-70 II sobre Total SA, Telefónica SA, Iberdrola SA

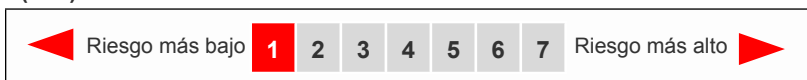
Precio del subyacente	El precio del subyacente es el del componente de la cesta con peor comportamiento desde la fecha de valoración inicial en cada una de las fechas de valoración
Fechas de valoración	Fecha de valoración 1: 28/11/18 y los 4 días anteriores. Fecha de valoración 2: 27/11/19 y los 4 días anteriores. Fecha de valoración 3: 26/11/20 y los 4 días anteriores. Fecha de valoración 4: 26/11/21 y los 4 días anteriores. Fecha de valoración 5: 28/11/22 y los 4 días anteriores. Fecha de valoración 6: 28/11/23 y los 4 días anteriores. La Fecha de valoración 6 es la fecha de valoración final.
Fechas de pago	03/12/2018, 02/12/2019, 01/12/2020, 01/12/2021, 01/12/2022

Inversor minorista al que va dirigido

Este producto va dirigido a inversores que otorgan gran importancia a la recuperación total del capital invertido. Inversores que están dispuestos a mantener el producto durante el Período de Mantenimiento Recomendado. El producto es apropiado para inversores altamente cualificados con conocimiento de mercados financieros.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador Resumido de Riesgo (IRR)



El indicador resumido de riesgo presupone que usted mantendrá el producto hasta 01/12/2023.



El indicador resumido de riesgo es una guía del nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra las probabilidades de que el producto pierda dinero debido a la evolución de los mercados o porque no podamos pagarle.

Hemos clasificado este producto en la clase de riesgo 1 en una escala de 7, en la que 1 significa el riesgo más bajo.

Esta evaluación califica la posibilidad de sufrir pérdidas en rentabilidades futuras como muy baja y la probabilidad de que una mala coyuntura de mercado influya en la capacidad del Banco de pagarle como muy improbable.

Este producto se diferencia de los depósitos bancarios ordinarios por ofrecer una retribución potencial superior a éstos (si se dan ciertas condiciones de mercado), a cambio de asumir el riesgo de que, en caso de que el activo subyacente al que está referenciado el producto no se comporte de la forma esperada, esa retribución no llegue a producirse o sea inferior a la retribución equivalente ofrecida por el Banco, en términos de T.A.E., para un depósito bancario ordinario con interés periódico.

Tiene derecho a recuperar al menos un 100,00% de su capital. Cualquier cantidad por encima de este importe y cualquier rendimiento adicional dependerán de la evolución futura del mercado y son inciertos.

No obstante, esta protección contra la evolución futura del mercado no se aplicará si usted lo hace efectivo antes de 01/12/2023.

Si no se puede pagar lo que se le debe, podría perder toda su inversión.

Escenarios de rentabilidad

Inversión de 10.000 EUR		1 año	3 años	4 años 7 meses 16 días (Período de mantenimiento recomendado)
Escenario de tensión	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	10.281,34 EUR	10.280,66 EUR	10.280,66 EUR
	Rendimiento medio cada año	2,81 %	0,93 %	0,60 %
Escenario desfavorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	10.282,29 EUR	10.280,67 EUR	10.280,66 EUR
	Rendimiento medio cada año	2,82 %	0,93 %	0,60 %
Escenario moderado	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	10.293,15 EUR	10.280,80 EUR	10.280,66 EUR
	Rendimiento medio cada año	2,93 %	0,93 %	0,60 %
Escenario favorable	Lo que puede recibir una vez deducidos los costes	10.372,77 EUR	10.388,65 EUR	10.383,47 EUR
	Rendimiento medio cada año	3,73 %	1,28 %	0,81 %

Este cuadro muestra el dinero que usted podría recibir hasta 01/12/2023, en función de los distintos escenarios, suponiendo que invierta 10.000 EUR.

Los escenarios presentados ilustran la rentabilidad que podría tener su inversión. Puede compararlos con los escenarios de otros productos.

Los escenarios presentados son una estimación de la rentabilidad futura basada en datos del pasado sobre la variación de esta inversión y no constituyen un indicador exacto. Lo que recibirá variará en función de la evolución del mercado y del tiempo que mantenga la inversión o el producto.

El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados, y no tiene en cuenta una situación en la que no podamos pagarle.

Las cifras presentadas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que puede influir en la cantidad que reciba.

¿Qué pasa si Emisora Santander España S.A.U. no puede pagar?

Banco Santander (el "Garante") conforme a las limitaciones contenidas en el Folleto de Base de Bonos y Obligaciones Simples y Valores de Renta Fija Estructurados (el "Programa"), se compromete irrevocable e incondicionalmente a pagar a los titulares de los Valores emitidos al amparo del Programa la totalidad de los pagos garantizados en la forma y en el momento en que sean debidos. Se advierte al inversor del riesgo de variaciones en la capacidad del Banco para hacer frente a sus compromisos de pago debido a una falta de liquidez o incluso debido a la quiebra de la entidad, lo que provocaría la dificultad o la imposibilidad, en su caso, para poder cumplir lo pactado con el inversor.

El Banco está adherido al Fondo de Garantía de Depósito para Entidades de Crédito, tal y como se informa en su página web www.bancosantander.es. No obstante, señalamos que el Fondo de Garantía de Depósitos en ningún caso cubrirá las pérdidas de valor de la inversión en este producto o cualquier riesgo de crédito del mismo.

¿Cuáles son los costes?

Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

Costes a lo largo del tiempo

Inversión de 10.000 EUR	Con salida después de 1 año	Con salida después de 3 años	Con salida en el periodo de mantenimiento recomendado
Costes totales	0,00 EUR	0,00 EUR	0,00 EUR
Impacto en el rendimiento (RIY) anual	0,00 %	0,00 %	0,00 %

La reducción del rendimiento (RIY) muestra el impacto que tendrán los costes totales que usted paga en el rendimiento de la inversión que puede obtener. Los costes totales tienen en cuenta los costes únicos, corrientes y accesorios.

Los importes indicados aquí son los costes acumulativos del producto en sí correspondientes a tres períodos de mantenimiento distintos. Incluyen las posibles penalizaciones por salida anticipada. Las cifras asumen que usted invertirá 10.000 EUR. Las cifras son estimaciones, por lo que pueden cambiar en el futuro.

La persona que le venda este producto o le asesore al respecto puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y le mostrará los efectos que la totalidad de los costes tendrá en su inversión a lo largo del tiempo.

Composición de los costes

El siguiente cuadro muestra:

- el impacto correspondiente a cada año que pueden tener los diferentes tipos de costes en el rendimiento de la inversión al final del período de mantenimiento recomendado;
- el significado de las distintas categorías de costes.

Este cuadro muestra el impacto sobre el rendimiento por año

Costes únicos	Costes de entrada	0,00 %	El impacto de los costes ya se incluye en el precio.
	Costes de salida	0,00 %	El impacto de los costes de salida de su inversión a su vencimiento.
Costes corrientes	Costes de operación de la cartera	0,00 %	El impacto de los costes que tendrán para nosotros la compra y venta de las inversiones subyacentes del producto.
	Otros costes corrientes	0,00 %	El impacto de los costes anuales de la gestión de sus inversiones.

El importe de los costes de entrada tiene en cuenta los costes de ejecución en mercado, el consumo de capital, el riesgo crediticio, el coste de liquidez y otros costes asociados a la operación.

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Periodo de mantenimiento recomendado: 4 años 7 meses 16 días

Este producto está pensado para una inversión a vencimiento (01/12/2023).

Este producto se puede hacer efectivo de forma temprana porque cotizamos continuamente precios de compra y venta, aunque no estamos obligados a ello por ley, o porque está listado en la respectiva bolsa. Aun así, es posible que usted tenga que vender a un precio que impacte significativamente la cantidad que reciba.

Por favor, tenga en cuenta que su protección de capital frente a la evolución futura del mercado no se aplicará si usted lo hace efectivo antes de 01/12/2023.

¿Cómo puedo reclamar?

En caso de disconformidad con la información contenida en el presente documento, el inversor podrá presentar reclamaciones ante el Servicio de Reclamaciones y Atención al Cliente, enviando un correo electrónico a atenclie@gruposantander.com o mediante correo postal a Calle Princesa 25, Edificio Hexágono, 2ª planta, 28008-Madrid. Para más información en materia de presentación de quejas y reclamaciones, puede acceder a la página web www.bancosantander.es.

Otros datos de interés

Para información adicional relativa al producto, véase la página www.bancosantander.es.

El producto al que se refiere este documento es complejo, no es conveniente para todos los Inversores. Este producto puede ser conveniente sólo para aquellos Inversores con conocimientos y experiencia medios, amplios, altos o muy altos.

Nivel de conocimientos y experiencia financiera (resultado del test de conveniencia)

Nada

Bajos

Medios

Amplios

Altos

Muy Altos

ADVERTENCIA A POSIBLES COMPRADORES EN EL MERCADO SECUNDARIO

En el caso de adquirir la nota estructurada una vez vencido el primer tramo (03/12/2018), el importe de devolución será como máximo el 70% del importe nominal unitario.